

**FENEVAL. Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos  
2 de julio de 2012**

**NOTA DE PRENSA**

## **EL ALQUILER DE COCHES CON CONDUCTOR MUESTRA SU ABSOLUTO RECHAZO AL ANTEPROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LOTT**

**FENEVAL ADVIERTE DE LA INMINENTE DESAPARICIÓN DE EMPRESAS DE RENT A CAR  
Y DE LA PÉRDIDA DE EMPLEOS QUE SE DESPRENDE DEL TEXTO PROPUESTO**

- **LA FEDERACIÓN NACIONAL EMPRESARIAL DE ALQUILER DE VEHÍCULOS (FENEVAL) CONSIDERA QUE LA LEY AMPARA A AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTÁN FUNCIONANDO FUERA DE LA LEGALIDAD EN EL SECTOR**
- **TRABAJA DE FORMA CONJUNTA CON EL SECTOR DEL TAXI PARA ABRIR UN DIÁLOGO CON LA ADMINISTRACIÓN QUE LLEVE A UNA MODIFICACIÓN INMEDIATA DEL TEXTO**

Madrid, 2 de julio de 2012. Después de que el pasado 15 de junio, la ministra de Fomento, Ana Pastor, presentara en el Consejo de Ministros el anteproyecto de Ley de Reforma de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre (LOTT), Feneval, Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos, advierte de las consecuencias que para el rent a car plantea este nuevo texto.

Para Feneval, el anteproyecto de modificación de la LOTT propuesto por el Gobierno, de mantenerse en su redacción actual comportará la desaparición de una buena parte de las empresas actuales de alquiler con conductor y la pérdida de un imprevisible número de empleados en el sector.

Ya que las disposiciones contenidas en el anteproyecto no hacen sino avalar a quienes manteniendo actitudes persistentes de fraude de ley han generado empresas que actúan fuera de la legalidad vigente, no poniendo freno a actividades que no están definidas en ninguna de las categorías de alquiler y que no están obligadas a cumplir con la misma normativa que hasta ahora está vigente para todas las empresas que tiene como concepto de actividad empresarial el alquiler de vehículos.

Feneval quiere resaltar especialmente que el sector del transporte de viajeros en vehículos de turismo ha sido desarrollado por el taxi y por el arrendamiento con conductor, de modo que la convivencia armónica de los dos tipos de transporte se ha fundamentado en la regla de proporcionalidad entre los mismos, lo que ha permitido lograr una excelente prestación del servicio en las dos modalidades.

En base a esta situación, Feneval no puede sino manifestar su más absoluto rechazo a la norma propuesta, proponiendo el diálogo con la Administración como el primer intento de alcanzar un acuerdo. Pero no duda en adoptar todas las medidas necesarias de modo conjunto con el sector del taxi para evitar que una norma tan grave y que afecta tan negativamente al sector del alquiler de vehículos con conductor pueda alcanzar vigencia.

### **Feneval, Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos**

Feneval, que lleva funcionando más de 30 años, desde 1977, agrupa a casi 400 empresas del sector del alquiler de vehículos para defender sus intereses comunes, suponiendo más del 70% del parque total de vehículos destinado al negocio del alquiler en España. Agrupa entre sus asociados a las empresas más importantes del sector, junto con otras de mediano y pequeño tamaño.

**[www.feneval.com](http://www.feneval.com)**



También en **facebook**

-----  
**Contacto de Prensa FENEVAL:**

Lola Montes

[lolam@mateoanco.es](mailto:lolam@mateoanco.es)

Móvil 619 45 88 05 / Tel. 902 100 219  
-----